

Portoviejo 20 de Abril del 2007.

Señor EMTODE S.A

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía en base a lo establecido en el Art.273 numeral segundo de la ley de compañías le comunico.

- A. Que los estados financieros surgen de los registros de la compañía, los mismos que son llevados de acuerdo a la contabilidad moderna, a las disposiciones de la ley y sus reglamentos.
- B. No ha existido ningún obstáculo de las personas responsables de la administración para que se proporcione la información necesaria, a fin de realizar verificaciones correspondientes..
- C. He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias con sus respectivos anexos al 31 de Diciembre del 2006 encontrados conformidad entre los registros contables y el mencionado estado.

Es todo cuanto puedo informar en relación a las verificaciones contables correspondientes al ejercicio económico del año 2006.

Atentamente


José Quiroz.

Comisario



12 DIC 2007